



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-027/2025,
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLIMAS CENTRALES EN PALACIO DE GOBIERNO, SOLICITADO
POR LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO.**

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

ACTA SEGUNDA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 18 de agosto del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Edgar Alfredo Torres Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; la C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como los representantes de la Unidad Requirente y los participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en ésta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio al acto de "Presentación de Propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas" correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia, continuando con la lista de asistencia de los participantes que completaron su proceso de inscripción conforme lo establecido en la convocatoria:

- GREZCONSA, S.A. DE C.V.
- INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.
- JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ ZACARÍAS.
- XÓCHITL MARÍA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ SALAS.

En este acto se hace constar que al momento de la toma de asistencia no se encontraba presente representante alguno de la persona moral GREZCONSA, S.A. DE C.V., por lo anterior se descalifica a dicho participante de la presente Licitación, tomando en cuenta lo establecido en el punto 23 inciso c) de las Bases, el cual a la letra dice:

"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: c) Si no asisten al evento de "Apertura Técnica", en fecha y hora señaladas en el punto 17 de las presentes Bases, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases".

Acto continuo **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe los sobres que contienen las propuestas técnicas, así como los que contienen las propuestas económicas, de la persona moral **INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.**, así como de las personas físicas **JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ ZACARÍAS** y **XÓCHITL MARÍA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ SALAS**, procediendo a la apertura únicamente de los sobres respectivos a las propuestas técnicas para su revisión cuantitativa, previo análisis de las Bases de esta Licitación, obteniendo los siguientes resultados:

Se hace constar en este acto que la persona moral **INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.**, así como de las personas físicas **JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ ZACARÍAS** y **XÓCHITL MARÍA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ SALAS**, cumplieron de manera cuantitativa de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente Licitación, dichas propuestas y documentales quedaron en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Por otra parte, en lo que respecta a los sobres que contienen las propuestas económicas, quedarán en resguardo de **LA UNIDAD CONVOCANTE** en sobre cerrado, los cuales se circulan para rubrica de todos los presentes, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Enseguida se informa a los participantes que los resultados obtenidos de la evaluación cualitativa de sus propuestas técnicas se darán a conocer en el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica que tendrá lugar a las 13:00 horas del día 20 de agosto del 2025, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.2. de las bases de la presente Licitación, así como por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Página 2 de 3

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. (CON VOZ)

LIC. LUIS OMAR BENAVIDES AGUILAR.

LISTA DE PARTICIPANTES

- INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.
C. MAURICIO SALAZAR CAVAZOS.
- JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ ZACARÍAS.
C. JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ ZACARÍAS.
- XÓCHITL MARÍA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ SALAS.
C. JESÚS EMMANUEL VÁZQUEZ.

Mauricio Salazar Cavazos

José A. Vázquez

Jesús Emmanuel Vázquez Vázquez.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-027/2025, relativa al suministro e instalación de climas centrales en Palacio de Gobierno, solicitado por la Coordinación Administrativa de la Secretaría Particular del Poder Ejecutivo del Estado.